SE REPITIO EL CASO DE DILLINGER EN LA CAPTURA DEL PIBE CABEZA

16 PAGINAS

1a. SECCION

EL ORDEN

REPUBLICA [illegible] — SANTA FE, JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1937. — Nro. 3161.

EL PROFUGO ES CAPRIOLI

EXISTE LA IMPRESION QUE HUBO UNA ENTREGADORA DEL TEMIBLE DELINCUENTE

También han sido detenidos los hermanos Miguel y Alfredo Ritondale, propietarios de la quinta donde encerraron a la bailarina Salas

DETENCION DE LA AMANTE DEL "PIBE CABEZA"

BUENOS AIRES, febrero 10. — Durante todo el día de hoy la División de Investigaciones estuvo dedicada a buscar al compañero del "Pibe Cabeza", tarea que parece hacerse ahora más fácil con la desaparición trágica de su jefe.

Numerosas comisiones salieron con rumbo desconocido, con el fin de realizar diversas diligencias, las que fueron conocidas por intermedio de la policía, cuando el regreso de las mismas no comprometía el éxito de la pesquisa.

DETENCION DE UNA HERMANA DEL PISTOLERO CAPRIOLI

Así fué cómo, poco después de medio día, una comisión policial se hizo presente en la finca de la calle Tres Arroyos No. 2144, en donde procedió a la detención de una hermana del pistolero Caprioli, integrante de la banda del "Pibe Cabeza" y de su esposo, quienes fueron trasladados inmediatamente al Departamento de Policía e interrogados por los funcionarios policiales que se ocupan de esta difícil investigación.

TAMBIEN DETUVIERON A LA AMANTE DEL "PIBE CABEZA"

Otra comisión detuvo en el deslinde de la provincia de Buenos Aires, a las mujeres Sara Costa de Romano, argentina de 19 años que mantenía relaciones con el "Pibe Cabeza" y a María Esther Romano, argentina de 26 años, esta última hermana del tristemente célebre pistolero Romano.

Ambas, que residían en una casa de la calle Manuel Artigas 5549, donde también fué el "Pibe Cabeza" y sus compañeros, pretendían eludir la acción policial, pues en el momento de llegar la policía estaban listas para abandonar la casa con rumbo desconocido.

LOS RESTOS DEL "PIBE CABEZA"

BUENOS AIRES, febrero 10. — Los restos del "Pibe Cabeza", luego de la autopsia que fué realizada por los médicos policiales, recibieron sepultura en el día de hoy.

VIGILAN TODAS LAS FARMACIAS Y HOSPITALES

BUENOS AIRES, febrero 10. —Se ha establecido vigilancia en las farmacias y se ha recomendado a los hospitales mucha atención ante la posibilidad que el herido intente hacerse atender de las heridas que ha recibido, las que se cree son de gravedad, dada la mucha sangre que ha perdido.

EL ASCENSO DE LOS EMPLEADOS QUE INTERVINIERON

BUENOS AIRES, febrero 10. — El jefe de Investigaciones, señor Viancarlos, ha elevado una nota al jefe de Policía, solicitando el ascenso de los empleados Herminio Facio, Domingo A. Russo, Carlos Antequera y Carlos Morales (h.), que intervinieron en el episodio de ayer.

FUE NUTRIDO EL TIROTEO

Lo nutrido del tiroteo sostenido entre el "Pibe Cabeza" y su compañero con los empleados de policía Herminio Facio, Domingo A. Russo, Carlos Antequera y Carlos Morales (h.), quedó evidenciado hoy cuando se hizo una inspección ocular del sitio del tiroteo y del vehículo policial tras el cual se parapetó el empleado Facio, que fué quien se acercó más a los delincuentes para intimarles su detención.

El automóvil policial presenta 19 impactos, producidos por los disparos de los delincuentes. También los árboles, tras de los cuales se parapetaron los delincuentes, presentan los efectos del nutrido tiroteo, estando perforados en varios lugares.

¿LO DELATO UNA MUJER?

BUENOS AIRES, febrero 10. — Los comentarios sobre la trágica muerte del "Pibe Cabeza" se refieren a la forma cómo fueron descubiertos en esta capital existiendo la impresión de que ha sido una mujer quien hizo saber a la policía el lugar donde éste se encontraba. Además se afirma que el "Nene Martínez", compañero del "Pibe Cabeza" detenido hace ocho días, proporcionó datos de sumo interés para la importante pesquisa que ha terminado con la muerte de uno de los delincuentes más temibles de los últimos tiempos.

EL AUTOMOVIL EN QUE HUYO EL COMPAÑERO DEL "PIBE CABEZA"

BUENOS AIRES, febrero 10. — El taxímetro en que huyó el acompañante del "Pibe Cabeza", que se supone sea Lafuente, después de abandonar el "colectivo" en donde, mediante amenazas de muerte consiguió apoderarse de un pantalón de un pasajero, a quien dejó en ropas menores, es de color verde, y marchaba con la capota baja. Hasta este momento no se ha recibido ninguna denuncia por asalto en las comisarías de esta capital, por lo que se cree que el chauffeur del mismo obedeciendo indicaciones del pistolero no ha formulado denuncias.

BUENOS AIRES, febrero 10. —El jefe de Policía resolvió ascender al grado inmediato superior a los empleados de policía Facio, Morales y Antequera, pero no al auxiliar Russo, por falta de vacante.

Sin embargo a Russo se le entregará la suma de $ 200 y se le tendrá en cuenta para cuando se produzca una vacante.

CAPRIOLI ES EL PROFUGO

BUENOS AIRES, febrero 10 —El pistolero que resultó herido ayer y que se encuentra prófugo ha sido reconocido por los testigos presenciales del tiroteo, como el delincuente Caprioli.

INCIDENTES EN CARACAS

CARACAS, febrero 10. — Al intentar la policía desalojar a los estudiantes en huelga que habían tomado el palacio de la Universidad se produjo un recio tiroteo, resultando muerto un oficial de policía, 5 heridos y más de cien contusos.

La agitación estudiantil continúa como en el primer día.

LA DELEGACION ALEMANA A LA CORONACION

LONDRES, febrero 10. — Se anuncia que el ministro Goering presidirá la delegación alemana a la coronación de Jorge VI, que se efectuará el día 12 de mayo.

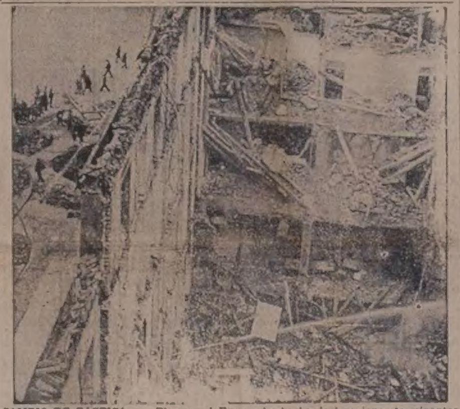
La delegación de Italia será encabezada por el príncipe Humberto y el conde Ciano.

ALUMBRABAN LA IMAGEN DEL "PIBE CABEZA"

BUENOS AIRES, febrero 10. — Cuando los funcionarios policiales llegaron a la finca de la calle Manuel Artigas 5540, donde días antes había estado refugiado el "Pibe Cabeza" y sus compañeros, advirtieron que antes de retirarse las mujeres, habían dejado fotografías del "Pibe Cabeza", recortadas de los diarios, alumbradas con velas, significando así el dolor por la desaparición del temible delincuente.

LAS TROPAS DE FRANCO HAN OCUPADO MOTRIL

BUSCA LA RENDICION DE LA CAPITAL



CAMBIO DE TACTICA. — El general Franco ha hecho declaraciones terminantes con respecto a la ocupación de Madrid. Manifestó que al principio su objetivo fué obtener la evacuación de la capital, pero la resistencia por parte de elementos que la defienden, ha hecho cambiar de táctica y obligará a procurar la rendición de la capital. El bombardeo que ha destruido importantes barrios, evidencia ese propósito.

En el Frente de Madrid Continúa el Gran Ataque

En Londres se informó que el gobierno de Cataluña estaba en negociaciones con la Junta Nacionalista de Burgos

MALAGA, febrero 10. —Mientras las autoridades nacionalistas reorganizan el régimen administrativo de la ciudad y procuran resolver las dificultades de toda índole que afecta a la población, las tropas al mando del general Queipo del Llano, prosiguen sus operaciones de limpieza de enemigos en la provincia habiendo conseguido ocupar varios pueblos y aldeas, entre ellos Casabermeja, Campillo y Cartama.

LA LUCHA EN EL FRENTE DE MADRID

MADRID, febrero 10. — Desde esta madrugada se lucha intensamente en la zona del Río Jara, especialmente en el sector de Marañosa, donde los gubernistas han tomado la iniciativa, atacando con granadas de mano y bayoneta y toda clase de elementos.

Los leales tratan de impedir a toda costa que los revolucionarios ocupen Madrid y la interrupción de la carretera real de esta capital a Valencia.

UN DESMENTIDO DE VALENCIA

VALENCIA, febrero 10. —El gobierno desmintió las noticias procedentes de Londres, según las cuales han ofrecido un armisticio al general Franco, quien lo habría rechazado, pues éste exigiría una rendición incondicional.

LLEVARAN MAS TROPAS AL FRENTE DE MADRID

MALAGA, febrero 10. — El general Queipo del Llano, distribuyó tropas en las distintas zonas de la provincia para consolidar sus actuales posiciones y ha ordenado que otras columnas marchen hacia Almería y Motril, hacia donde se han retirado los republicanos.

Se sabe que el general Franco es partidario de reponer en el frente de Madrid a las tropas que habían sido retiradas para aumentar la ofensiva contra Málaga, apoyándose en que no demorará la ofensiva contra la capital, la que puede ser decisiva para la suerte de ésta, pues actualmente ésta solo tiene como medio de comunicación para el aprovisionamiento el camino que va hacia Guadalajara.

LA OCUPACION DE MOTRIL

MALAGA, febrero 10. — El general Queipo del Llano, anunció que los rebeldes habían ocupado el pueblo de Motril.

UNA MOVILIZACION PIDEN EN MADRID

MADRID, febrero 10. — Por primera vez los diarios anuncian la caída de Málaga, solicitando urgentemente una movilización general para todos los hombres hábiles de 18 a 41 años de edad residentes en Madrid.

Se afirma que la Junta de Defensa decretará de un momento a otro la movilización general.

BUSCAN UN ACUERDO CON EL GENERAL FRANCO

LONDRES, febrero 10. —Circula la versión de que el gobierno de Cataluña ha entrado en negociaciones con los nacionalistas, para el caso de que sea derrotado el gobierno de Valencia.

LA FORMA COMO EL COMPAÑERO DEL "PIBE CABEZA" SE DIO A LA FUGA

Subió a un colectivo y obligó a que el conductor de este vehículo desviara su itinerario, haciéndose conducir a un lugar apartado

BUENOS AIRES, febrero 10.— Hoy se han conocido nuevos detalles de la forma cómo el compañero del "Pibe Cabeza", lograra desaparecer del lugar del suceso donde el temible delincuente encontró la muerte.

El chauffeur del vehículo, llamado José Veloso Alonso, español, de 31 años, prestó declaración ante los funcionarios policiales. Hoy amplió los detalles poco cordinados que facilitara anoche poco después del suceso en la comisaría 42.

Relató Veloso Alonso que marchaba por la calle Juan Bautista Alberdi, conduciendo el coche chapa 15535, que pertenece a la línea 49, cuando al llegar a la intersección de la calle Guardia Nacional, un individuo de regular estatura, morocho, le intimó que detuviera el coche mientras le apuntaba con una pistola.

Veloso Alonso cumplió la orden y el desconocido subió al coche, siempre empuñando el arma, con la cual amenazaba a todos los ocupantes, que en número de once ocupaban el vehículo. El delincuente ordenó que nadie debía moverse de sus asientos, pues de hacerlo correrían grave riesgo. Un hermano del chauffeur, de nombre Antonio, que iba en el mismo vehículo, efectuó un movimiento, el que advertido por el delincuente dió lugar a que éste le aplicara un fuerte golpe en la cintura, al mismo tiempo que le amenazaba de muerte si intentaba realizar algún otro movimiento.

Mientras tanto el vehículo corría por la calle Guardia Nacional, y obedeciendo órdenes del pistolero el chauffeur tomó la calle Pedernera, atravesando la plaza Pueyrredón de Flores y seguir luego por Avellaneda.

Refirió Veloso Alonso, que en un momento dado el delincuente amenazando con su pistola al pasajero Svich Kamuli, exigió que le entregara los pantalones que llevaba puestos, a fin de cambiárselos por los que llevaba y que estaban manchados con sangre. Kamuli obedeció la orden y el delincuente efectuó el cambio de sus pantalones en el mismo vehículo. El auto siguió por la calle Avellaneda y tomó luego la de Nazca y por ésta hasta la de Gaona. Seguidamente el delincuente hizo detener el colectivo junto a la tapia de un colegio religioso. En ese lugar llamó a dos niños y les ordenó que buscaran un automóvil de alquiler, lo que aquéllos hicieron de inmediato. El auto de alquiler llegó hasta el colectivo y allí el delincuente, amenazando nuevamente al chauffeur y a los pasajeros, descendió y ocupó el automóvil de alquiler, amenazando al chauffeur y obligándole a partir a excesiva velocidad con rumbo desconocido.

Kamuli se presentó a la comisaría 42, acompañado por Veloso Alonso, pues después de ocurrido el hecho llevaba como pantalón una manta de cama que le fué facilitada.

Colocación de Títulos Argentinos

Fué rápidamente cubierto por banqueros americanos

NUEVA YORK, febrero 10. — La firma Morgan, Stanley y Compañía anunció que pocas horas después de haberse lanzado al mercado el empréstito de conversión argentina de 70 millones de dólares, fué rápidamente cubierto, quedando evidenciado el gran crédito que goza nuestro país.

EL Dr. DE IRIONDO CONFERENCIO CON EL PRESIDENTE JUSTO

B. AIRES, Febrero 10. — Esta tarde se entrevistó con el primer magistrado el candidato a gobernador por el Antipersonalismo de Santa Fe, Dr. Manuel María de Iriondo, quien departió extensamente, sin que se diera información alguna al respecto.

LA HUELGA DE LA GENERAL MOTOR'S SE SOLUCIONARA

DETROIT, febrero 10. — Se reanudaron las negociaciones para resolver la huelga de los obreros de la General Motors, creyéndose que ahora se logrará éxito, pues tanto los patrones como los obreros han cedido en sus exigencias.

INTERESA EN BUENOS AIRES LA ELECCION DE SANTA FE

Los organismos directrices del Comité Nacional Radical, Demócrata Nacional y Antipersonalista, han designado delegaciones para participar en ella

B. AIRES, Febrero 10. — La Mesa Directiva del Comité Demócrata Nacional y el bloque parlamentario, resolvió cooperar en la campaña electoral que realiza el Antipersonalismo de S. Fe, disponiéndose que una delegación del partido se traslade a dicha provincia.

LA LLEGADA DEL DOCTOR ALVEAR

B. AIRES, Febrero 10. — Esta noche a las 21.15 horas, llegó procedente de Mar del Plata el Dr. Marcelo T. de Alvear, quien fué recibido por una gran cantidad de correligionarios, que le hicieron una gran recepción.

En el mismo tren viajó el Dr. Vicente C. Gallo. En la estación Constitución el Dr. Alvear agradeció la recepción de que fué objeto con breves palabras, señalando la posición del radicalismo en la hora actual.

Alvear presidirá mañana la reunión de la mesa Directiva del Comité Nacional y el viernes la plenaria del mismo organismo.

El sábado partirá para Santa Fe encabezando una delegación del Comité Nacional, porteño y bonaerense. En Santa Fe, se recorrerán las cabeceras de los departamentos en compañía de los candidatos a Gobernador y Vice Dr. Mosca y Vilela.

EL ANTIPERSONALISMO DE BUENOS AIRES

LA PLATA, Febrero 10 — El Comité de la provincia del radicalismo Antipersonalista resolvió nombrar una comisión para que se traslade a Santa Fe y colabore en la campaña política que realiza el Antipersonalismo.

Piden se Procese a De la Torre

El fiscal Gondra se presentó ante el juez Jantus

BUENOS AIRES, febrero 10. —Ante el Juez Federal Jantus, se presentó el fiscal Gondra, en la causa que por desacato al presidente de la República se sigue contra Lisandro de la Torre, a raíz de un artículo considerado injurioso y que se publicó en el mes de octubre de 1935.

Como se recordará, el juez pidió el desafuero al Senado y éste lo negó. Ahora el doctor Gondra, considerando que de la Torre renunció al partido, pide el procesamiento de éste lisa y llanamente, pidiendo que se le cite a prestar declaración indagatoria.

C. GORDILLO ESTUVO EN S. ISABEL

Allí también encerraron a la bailarina Salas y al menor González

LOS DUEÑOS

BUENOS AIRES, Febrero 10. — Se revela ahora que la policía, para lograr localizar a los delincuentes que integraban la banda del "Pibe Cabeza", se ha valido de un cúmulo de detalles ofrecidos por los antecedentes de los componentes de la temible banda.

Así fué como la policía conocía todos sus antecedentes, amistades con que contaban en toda la República, medios de vida y lugares donde frecuentaban.

La casa señalada por la policía de la calle Manuel Artigas, era conocida como residencia de la amante del "Pibe Cabeza" y de Caprioli, otro integrante de la banda. Este dato lo había obtenido la policía al allanarle el domicilio de la madre del "Pibe Cabeza", en Río Segundo de la Provincia de Córdoba.

La detención de Floreal Martínez, (a) "El Pibe Martínez", trajo el conocimiento de numerosos detalles, así como la detención de dos personas que si bien no pertenecían activamente a la banda, habían ayudado al "Pibe Cabeza" ocultándolo de la policía.

Pero los datos más preciosos fueron obtenidos por la policía con la detención de los hermanos Alfredo y Miguel Ritondale.

Miguel en sus declaraciones relató como había albergado al "Pibe Cabeza", a Caprioli y a de la Fuente, todos integrantes de la banda, en una casa de la madre situada en la localidad de Santa Isabel, provincia de B. Aires, y que era el lugar donde estuvo encerrada la bailarina Angélica Salas y el menor Ubaldino González, secuestrado en Córdoba y que aparecieron hace algunos días en General Rodríguez, también provincia de Buenos Aires.

Las declaraciones de los hermanos Ritondale, pusieron en conocimiento de la policía a las andanzas del Pibe Cabeza, durante estos últimos días y se estableció así una verdadera telaraña, vigilándose todos los lugares que podían ser [illegible] por los delincuentes.

LA DETENCION DEL OTRO PISTOLERO

B. AIRES, Febrero 10. — La policía trata de detener a dos de los cuatro integrantes de la banda que son los únicos que están prófugos. La policía supone que Lafuente es el delincuente herido en la pierna y que su captura no puede demorarse, debido a la gravedad de las mismas.

Esta noche salieron varias comisiones con destino desconocido, sabiéndose que van en busca de los delincuentes prófugos.

DECLARACIONES DE LA AMANTE DEL PIBE CABEZA

B. AIRES, Febrero 10 — Esta noche prestaron declaración, ante los funcionarios policiales las mujeres María Esther Romano y Sara C. de Romano, quienes permanecerán en calidad de incomunicadas hasta que aclaren sus relaciones con los integrantes de la banda que era dirigida por el "El Pibe Cabeza".

EL ARMAMENTO QUE LLEVABA EL "PIBE CABEZA"

B. AIRES, Febrero 10 — Restablecida la calma en el lugar donde encontró la muerte el delincuente Gordillo, se puso en evidencia las previsiones que guardaba éste ante la posibilidad de un encuentro con la policía, en el que vendería bien cara su libertad, como efectivamente ocurrió.

El "Pibe Cabeza", llevaba consigo dos bolsitas de lona que contenían 31 y 37 balas respectivamente. Además fueron encontrados dos cargadores de balas del mismo calibre, completamente vacíos y en las ropas que vestía el muerto, dos cargadores repletos de balas.

También el delincuente muerto, llevaba dos cinturones cartucheras con dos cargadores del mismo calibre, cada uno. La pistola empleada por el "Pibe Cabeza" encontrada en el lugar del suceso, es de marca Colt, calibre 45 y lleva la numeración 189.679.

Entre los objetos encontrados en sus ropas se menciona una cartera conteniendo la suma de nueve pesos con cuarenta centavos, varias medallas, una de las cuales con una inscripción que dice: "recuerdo de bautismo, 27 de Mayo de 1919", una libreta con anotaciones y domicilios de personas, fotografías. También llevaba un valioso cronómetro de oro con una inscripción que dice "Antonio Pereyra Iraola, 4 de Junio de 1915".

Hablan Dirigentes y Candidatos

EL DR. HABICHAYN NO ENCUENTRA LOGICO EL OPTIMISMO DE LOS ANTIPERSONALISTAS

LA REALIDAD QUE ACUSA EL PANORAMA POLITICO ES UNA MUY DIFERENTE

"Olvidan los partidarios de la fórmula Iriondo - Araya, que han ocurrido acontecimientos que inciden en la opinión pública"

VIGOR Y UNIDAD PARTIDARIA

San Martín 2064. Estudio del Dr. Antonio Habichayn. Una breve llamada, y poco después salvamos los escalones que nos conducen a la planta alta del estudio. Ambiente sobrio y agradable. En las paredes, pocos cuadros. Nos acercamos a uno de ellos, ampliación de una foto tomada en Tenerife a bordo del "Pampa", [illegible] te de la armada nacional [illegible] el que fueron conducidos [illegible] ropa los políticos radicales [illegible] a raíz de los sucesos del [illegible] de diciembre de 1932 optaron [illegible] exilio. Vemos allí, [illegible] Marcelo T. de Alvear, [illegible]onio Habichayn, Aparicio, Havio y otros de destacada actuación en la histórica Convención del Teatro Municipal. Al lado de la biblioteca, un hermoso retrato del Dr. Estanislao López. Mientras nos hallamos contemplándolo, aparece el Dr. Habichayn. Pocas palabras bastan para explicar nuestra visita que, dicho sea de paso, el dueño de casa acepta con espontánea cordialidad.

NUESTROS REPORTAJES

El entrevistado de hoy es uno de los hombres jóvenes que en estos últimos tiempos ha desplegado mayor actividad dentro de las filas del partido que en los comicios del 21 del corriente sostendrá la bandera del radicalismo del Comité Nacional. Inició su actuación partidaria en la localidad de San Justo, siendo alumno de la Escuela Normal de Preceptores de dicho punto. Desde entonces las luchas electorales de Santa Fe le han encontrado siempre dentro de la misma orientación política. Durante el gobierno del Dr. Pedro Gómez Cello le fué confiada la presidencia del Consejo de Educación.

Sigo, con la atención propia del momento político que vive nuestra provincia, los reportajes que "EL ORDEN" viene haciendo a los candidatos y dirigentes, dice el Dr. Habichayn en respuesta a nuestras primeras palabras. Y agrega: Por esos reportajes veo que nuestros adversarios están poseídos de un optimismo que a mi juicio no se halla a tono con la realidad que acusa el panorama cívico de nuestro Estado.

HABLA EL DOCTOR HABICHAYN



FORMULA DECLARACIONES HOY. — El dirigente del Radicalismo del Comité Nacional, doctor Antonio Habichayn, que hoy formula declaraciones sobre el panorama político de la provincia, para EL ORDEN

PUNTO DE PARTIDA EQUIVOCADO

La única explicación de semejante confianza —prosigue el Dr. Habichayn— reside pura y exclusivamente en el "capo laboro" cumplido por las autoridades de la intervención nacional y que a juicio de los partidarios del Dr. Iriondo les permitirá salvar con alguna holgura la diferencia de 10.000 votos que en contra del oficialismo arrojaran las elecciones de marzo del año pasado. Cosa que, por cierto entraña un punto de partida en absoluto equivocado. En efecto, los propugnadores del binomio Iriondo-Araya olvidan que desde las elecciones de marzo a la fecha han ocurrido diversos acontecimientos que incidiendo vivamente en la opinión pública de Santa Fe han tenido la virtud de modificar fundamentalmente la distribución de las preferencias del electorado, conforme se encargarán de demostrarlo los comicios próximos.

PROLONGACION CONTRAPRODUCENTE

Si el allanamiento de la autonomía de la provincia provocó las protestas de todos conocidas, la prolongación a todas luces injustificada de la misión federal va a significar, está significando, estoy de ello enteramente seguro —recalca con acento resuelto nuestro entrevistado— un factor de gran preponderancia en el fracaso que aguarda a sus aspiraciones. A ese factor cabe agregar el que, con posterioridad a las elecciones de marzo las autoridades de la intervención han realizado una serie de actos que concluyeron por enajenarle a la fórmula Iriondo-Araya, simpatías y voluntades nada desdeñables.

VIGOR Y UNIDAD PARTIDARIA

No debe olvidarse tampoco —dice el doctor Habichayn— que antes de los comicios a que vengo refiriéndome, nuestro partido había afrontado una elección interna que como es de público conocimiento le ocasionó considerables tropiezos, impidiéndole presentarse en dicha consulta electoral con la vigorosa coherencia que le es propia. Hoy, en cambio, eliminados de sus filas por gravitación natural todos los inconvenientes de esa hora, inevitable en toda agrupación democrática, estamos más vigorizados y poderosos que nunca, al extremo que nada ni nadie podrá impedir que el Dr. Mosca se siente una vez más, en el sillón de Oroño.

IMPRESIONES HALAGUEÑAS

Estas afirmaciones no son hijas de mi fantasía, sino que se apoyan en impresiones directas, recogidas en pequeños y grandes centros de la provincia hasta los cuales he llegado en compañía del Dr. Mosca y en todos los cuales no han podido ser más halagüeñas las exteriorizaciones con que fuera recibida la presencia de nuestro candidato, saludado siempre por nutridos y entusiastas contingentes de ciudadanos. En cada una de esas localidades me ha sido fácil comprobar el profundo repudio suscitado por la solidaridad tácita del gobierno del General Justo con los gobiernos de Buenos Aires y Corrientes y sobre los cuales todo el país tiene opinión formada. De ahí que me sorprenda el que los dirigentes de la Unión Cívica Radical de Santa Fe confíen en los beneficios que creen habrá de reportarles su solidaridad con el gobierno nacional.

LAS DECLARACIONES DEL INTERVENTOR

A esta altura de la entrevista el doctor Habichayn interrumpe su exposición para atender a un llamado telefónico. Nuevamente frente al periodista, prosigue: El oficialismo, malgrado el optimismo de que hace gala, sabe perfectamente que constituimos un partido incuestionablemente mayoritario, y ello explica la larga y paciente preparación de la máquina electoral a que ha estado entregado desde el día mismo en que Santa Fe vió allanada su autonomía. Y por si eso fuera poco para que se eche de ver las condiciones desfavorables en que desde el punto de vista de las garantías comiciales, iremos a los atrios cívicos, el Sr. Interventor, en su última declaración, ha producido un documento que por transparentar una absoluta falta de serenidad entraña una verdadera amenaza para la Unión Cívica Radical.

CUMPLIREMOS CON NUESTRO DEBER

Pese a la serie interminable de trabas con que se ha dificultado nuestra acción proselitista y a la invariable adhesión del Ministro del Interior al celebradísimo método de Ollendorf —que no otra cosa importan todas sus respuestas a las denuncias de nuestro partido —estamos dispuestos a sobreponernos a cuanto obstáculo se nos ponga en el camino de las urnas, vale decir, a no ceder en el propósito que nos [illegible] de cumplir la ardua [illegible] de restituir a la provincia al goce de su autonomía y darle el gobierno [illegible] sus hijos merecen.

Diga, pues, en su diario, que ningún radical dejará de cumplir con su deber en la jornada que se avecina y que lo cumpliremos a costa de cualquier sacrificio.

SE REUNIO EL COMITE DE LONDRES

o—o

No se llegó a nada concreto por la oposición de Alemania

LONDRES, Febrero 10 — Se reunió el Comité de no Intervención, bajo la presidencia de Lord Plymouth, con el objeto de considerar las respuestas de los 27 países adheridos a la política de no intervención.

Alemania e Italia, apoyan el plan de neutralidad, pero piden que se excluya a Rusia de la fiscalización. En cambio Francia pide que los barcos soviéticos colaboren en ella.

DISTINTOS PUNTOS DE VISTA

LONDRES, Febrero 10 — En la sesión del Comité de no Intervención, se tropezó en las deliberaciones de hoy con varias dificultades en razón de que hay varias potencias que sostienen distintos puntos de vista.

La principal dificultad es la irrevocable actitud de Alemania de que barcos rusos no participen de la fiscalización de la no intervención.

NO HABRA ACUERDO

LONDRES, Febrero 10 — Después de tres horas de discusión el Comité de no Intervención levantó su sesión, sin adoptarse una solución al respecto, pues Portugal se negó a aceptar el control en sus fronteras terrestres con España.

INTERRUPCION DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS

MADRID, Febrero 10 — Los ataques rebeldes hacia la carretera que va a Valencia, produjeron la interrupción de los servicios telefónicos entre esta capital y aquella ciudad, París y Londres.

Esta tarde esos servicios quedaron restablecidos parcialmente.

La Gestión del Directorio del Banco Municipal, Tuvo el Apoyo de la Intendencia

La misma memoria de la mencionada institución, se ha referido en términos elogiosos a esa colaboración

UNA ACLARACION OPORTUNA

Con motivo de la presentación de sus renuncias por parte de los miembros del Directorio del Banco Municipal de nuestra capital, se dió difusión a la noticia de que dichas renuncias, habían sido determinadas por la falta de apoyo por parte de la Intendencia Municipal, a las gestiones del mencionado organismo.

Estamos en condiciones de rectificar dicha versión. Las causas de la renuncia, pueden ser otras, de cualquier índole, menos de la que se invoca. Precisamente en una última memoria de la institución bancaria de referencia, se deja constancia, con términos elogiosos, de la colaboración y buena voluntad que constantemente le ha brindado la Intendencia Municipal, a la labor del Directorio renunciante.

Por lo demás, y aparte de dicho documento, existen otras demostraciones de que el apoyo de la Intendencia, al Banco y a su Directorio, se ha mantenido a través de todas las iniciativas beneficiosas que fueron propuestas.

RIBBENTROP VISITO AL C. BRITANICO

Formuló un pedido del gobierno de Berlín a Inglaterra

LONDRES, febrero 10. —El embajador alemán Von Ribbentropp, visitó al ministro de Relaciones Interino lord Halifax, expresando el pensamiento de Hitler con respecto al problema colonial.

Se sabe que Ribbentropp, no formuló proposición concreta de ninguna clase sobre la posible devolución de las colonias, pero expresó las ventajas que concedería Alemania en el caso de conseguir tal propósito.

Halifax contestó que informaría al gobierno. Se anuncia que Francia obtuvo de Inglaterra la promesa de que no formularía ningún ofrecimiento al respecto sin antes consultarle, pues de esa manera será respetado el pacto anglo-francés.

Falleció el Industrial Brasileño Mattarazzo

SAN PABLO, febrero 10.—Murió el magnate brasileño Francisco Mattarazzo, uno de los más ricos industriales de Sud América.

LA PROXIMA ELECCION DE PRESIDENTE

El radicalismo pedirá una aclaración al ministro del Interior

B. AIRES, Febrero 10 — Esta tarde visitaron al Ministro del Interior, siendo recibidos por el Ministro Castillo, los miembros de la Comisión de Asuntos Políticos del Comité Nacional; doctores Mario Guido y Hortensio Quijano, quienes pidieron aclaraciones sobre la contradicción existente, entre el decreto del Gobierno Provincial, que exige un plazo de 60 días para la oficialización de las boletas y un plazo de 30 días del decreto reglamentario para convocar al electorado.

Esta consulta se relaciona con las próximas elecciones presidenciales y el Dr. Castillo, encontró atendibles las dudas suscitadas, prometiendo dar una reglamentación especial al respecto.

Regirá Igual Presupuesto en el Consejo

En el día de la fecha los miembros del Consejo de Educación, presidente señor José Amavet, y vocal doctor Antonio Juliá Tolrá, se entrevistarán con el ministro de I. Pública y Fomento, Dr. Ricardo Foster, al que presentarán el proyecto de presupuesto para el corriente año.

Hemos conversado sobre esto con el presidente, señor Amavet, quien nos ha manifestado que es el mismo presupuesto que rigió el año pasado con los aumentos que son necesarios de acuerdo a la creación de nuevas aulas y personal.

El monto del presupuesto será, como consecuencia de esas creaciones y más personal, de pesos 10.443.066. Habrá un aumento de $ 553.[illegible] sobre el del año pasado.



El Ministro de Gobierno Elevó un Extenso Informe Político al Ministro del Interior

REBATE LAS DENUNCIAS HECHAS POR LA UNION C. RADICAL, C. NACIONAL

PUNTO CENTRAL DE LA NOTA AL DOCTOR CASTILLO ES LA DENUNCIA SOBRE LOS INSCRIPTOS DOBLES EN EL PADRON ELECTORAL, QUE SE HACE LLEGAR AL NUMERO DE CINCO MIL

El Ministro de Gobierno, doctor Rodriguez, ha dirigido en el día de ayer un extenso informe al señor Ministro del Interior, doctor Castillo, contestando las acusaciones que ha hecho la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) sobre dobles inscripciones y otras fallas que oportunamente denunció en comunicados y telegramas que nosotros publicamos en ese entonces.

Dice el informe a que nos referimos:

Santa Fe, febrero 10 de 1937. — Al Excmo. señor ministro del Interior, Dr. Ramón S. Castillo. — Buenos Aires. — Excmo. señor ministro:

El Excmo. señor Interventor ha pasado a este Ministerio, con el fin de que sea oportunamente contestado, el telegrama de V. E. de fecha 4 del corriente, del que el suscripto ha tomado conocimiento el día 6 y en el que V. E. transcribe el que recibiera del doctor Enrique M. Mosca, candidato a la gobernación de la provincia por el radicalismo dependiente del Comité Nacional.

— 1 —

El martes 2 del corriente, en circunstancias en que debiendo emprender viaje a Rosario concurría al despacho el señor Interventor, encontró allí a algunas personas que, en representación de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) y con algunos rollos de papeles en mano, informaban al señor Interventor de la existencia — según ellos — de inscriptos dobles en los padrones definitivos de electores, en número que hacían llegar a cinco mil y que sostenían que aparecía en los siete departamentos que constituyen la zona sur de la provincia.

Como el suscripto hubiera tenido ya conocimiento de esa denuncia, por rumores que desde las primeras horas de ese día habían circulado en la ciudad, con el fin de llevar la tranquilidad al ánimo del señor Interventor y con el fin también de revelarle mi convicción sobre el hecho denunciado, declaré allí, terminantemente, que esos hechos no tenían el carácter ni la importancia que los denunciantes les asignaban ni podían influir en lo más mínimo, si fueran ciertos, en los resultados de la elección, sosteniendo, finalmente, que el padrón provincial confeccionado para ella era copia fiel del padrón nacional actualizado al segundo período de enrolamiento de 1936, como lo ordena la reglamentación electoral vigente.

— 2 —

Establecido este antecedente que juzgo necesario para considerar el asunto desde su origen, séame permitido destacar al señor ministro, un hecho que es sintomático en la actuación de la fracción política denunciante. Me refiero a la constante imputación de propósitos de fraude que los núcleos dependientes del Comité Nacional vienen formulando contra la Intervención y la Junta Electoral.

— 3 —

a) Fué primero el decreto de Reglamentación lo que para la fracción política mencionada, constituyó demostración evidente de una preparación del fraude para la elección.

Cuando esta Intervención recibió las conclusiones del informe pasado a V. E. en abril del año ppdo., según las cuales no era posible, absolutamente, adoptar la ley de elecciones 2253 ni tampoco poner en vigencia la que anteriormente regía en la provincia, el partido denunciante silenció sus críticas y derivó su prédica en procura de la adopción de la ley y del padrón nacional de elecciones.

Fué necesario que en distintos actos públicos y en documentos de que tomó conocimiento la prensa y la opinión pública del país, la Intervención demostrara que por aplicación de preceptos constitucionales expresos era imprescindible no sólo la formación del Registro Cívico Provincial de Electores — que lo imponían y sancionaban las leyes citadas — sino también que debían modificarse, para amoldarlas a esos preceptos constitucionales, una serie de disposiciones de la ley Nacional de Elecciones, en que se intentaba accionar con ella para la renovación de los poderes del Estado provincial. Y esta Intervención sostuvo entonces, y V. E. encontró razonable, la inconveniencia de modificar la Ley Nacional de Elecciones para el caso especial de Santa Fe.

Sólo así y después de demostrar también públicamente que la mayoría de las disposiciones adoptadas por la Reglamentación Electoral estaban tomadas de la Ley Nacional de Elecciones, consiguió esta Intervención silenciar la sistemática crítica del radicalismo dependiente del Comité Nacional en relación a la ley aplicable.

Y de ahí, señor ministro, es otro fundamento que me asiste para afirmar que nuestro Registro Cívico Provincial de Electores, es copia fiel del padrón nacional con las actualizaciones descriptas.

Por lo demás, es de advertir que en elecciones anteriores realizadas en esta provincia, la firma Guillermo Kraft y Cía. S. A. Ltda., ha tenido a su cargo la impresión del Registro Cívico Provincial de Electores correspondiente a la zona norte, es decir a los doce departamentos de la primera circunscripción judicial, donde, a estar a los términos del comunicado y del telegrama enviado a V. E. no se denuncian dobles inscripciones.

Al practicar la composición linotípica de esos departamentos, para la provincia, ahora, la casa nombrada ha tomado elementos propios que los conserva en virtud de contratos con el Juzgado Federal respectivo.

En cambio la impresión de padrones de la zona sur, ha sido hecha siempre por la casa Pomponio de Rosario, de la que forma parte el ex diputado nacional demócrata progresista Dr. Vicente Pomponio, quien conserva, también de conformidad con contratos con los jueces federales respectivos, la composición y padrones correspondientes a esos siete departamentos en que se denuncia ahora la existencia de inscripciones dobles y triples.

El antecedente lo doy sólo por vía de tal y con el exclusivo objeto de demostrar cómo la casa Guillermo Kraft y Cía. S. A. Ltda., al efectuar la impresión de los registros correspondientes a la zona sur ha actuado con elementos que no le eran propios ni concedidos, lo que no le ocurría al imprimir los de la zona norte.

Pero todo ello nos lleva a la conclusión de que el padrón q' va a servir de base a la elección próxima en la provincia, es copia fiel del padrón nacional actualizado con los movimientos de los dos períodos de inscripción del año 1936, como lo dispone la Reglamentación Electoral vigente.

— c —

Que es posible la existencia de algunas inscripciones dobles en el padrón, es evidente.

Tan evidente que ya la Junta Electoral que presido, en una de sus sesiones del mes de diciembre último — casi dos meses antes que esta denuncia — presumiendo la posibilidad de errores en el padrón, por esa o por cualquiera otra causa, resolvía (véase Acta No. 11) la forma de subsanar esos errores y el modo de comunicarlo a los presidentes de comicio.

Esa resolución se adoptó teniendo en consideración los siguientes antecedentes comunicados a la presidencia de la Junta por la subsecretaría electoral:

1) Que en circunstancias de encontrarse en la secretaría electoral del Juzgado Federal de Rosario, un funcionario de la Junta Electoral Provincial, recabando antecedentes para la confección del padrón, un empleado de dicha secretaría le hizo saber que alguna vez se habían comprobado inscripciones dobles en el padrón nacional, algunas de las cuales aun podían subsistir, por las causas que explicó.

2) Que la causa originaria y común de la posibilidad de estas dobles inscripciones radica en la omisión de datos o en el suministro de datos equivocados en las fichas que sirven para el movimiento de altas y bajas del padrón.

Como ejemplos comprobados por el personal de la Junta Electoral Provincial, que determinaron la resolución ya referida, podemos hacer notar los siguientes: Morales Julio Agustín, matrícula 2159610. El Juzgado Federal comunica su pase a la sección primera de Rosario acusando su procedencia del circuito 58. Se anotó el alta correspondiente; pero no pudo hacerse lo mismo con la baja, porque ese ciudadano no figuraba inscripto en el circuito 58. Puccio Lorenzo Alejandro, matrícula 603029. Se le dió de alta en la sección primera de Rosario; pero no se le pudo dar de baja, porque la comunicación respectiva acusaba su procedencia del circuito 59 y en ese circuito no se le encontró inscripto.

3) Los errores indicados se aumentan, se multiplican, cuando como en muchos casos, las listas referidas contienen la obligación de anotar el alta, pero omiten el dato de la procedencia del elector, con lo que se imposibilita la anotación de la correspondiente baja.

4) En estas condiciones, los errores posibles del padrón, no son susceptibles de ser establecidos sino mediante la acción del fichero alfabético en combinación con el fichero por matrícula y el fichero general del padrón.

Esta Intervención, en cumplimiento de preceptos legales, está confeccionando este último fichero y tiene casi terminados los relativos a diez y siete departamentos; pero la falta de los otros dos determina la imposibilidad de dar comienzo a los ficheros numéricos y alfabéticos que automáticamente denunciarán la existencia de cualquier error en los padrones, haciendo imposible toda alteración de los mismos.

Las leyes electorales que han regido la provincia, contenían la obligación de la confección de este fichero desde hace casi veinte años; pero ha sido necesaria la llegada de la intervención federal para que recién se inicie una obra de tanta utilidad y tanta aplicación práctica para la administración.

Y con lo expuesto dejo demostrado, Exmo. Sr. ministro, en qué caso pueden producirse errores en el padrón, sin que en ellos medie dolosidad ni voluntad de dañar.

— d —

No he de cerrar este capítulo relativo a las presuntas inscripciones dobles, sin referirme a algunas afirmaciones hechas en el comunicado y telegrama que las denuncia y que se relaciona con actos de la Junta Electoral que presido.

En ambos documentos se sostiene que las negativas de la Junta Electoral a entregar el número de padrones que solicitaba el radicalismo dependiente del Comité Nacional, eran síntomas del afán de ocultación de algo anormal en los padrones.

La afirmación no puede ser más gratuita ni menos fundada.

Con uno o con diez ejemplares del padrón, un partido o un particular cualquiera, puede en todo momento establecer los errores o los vicios que ese padrón contenga.

Lo más que podrá alegarse, es que con menos ejemplares, la tarea será más lenta.

Y es lo que han intentado hacer creer los denunciantes, sin recordar que los padrones donde dicen que aparecen las inscripciones dobles, los tienen ellos, en número suficiente, desde hace aproximadamente cuatro meses, puesto que se le dieron ejemplares del padrón provisorio, ejemplares que aún conservan y que les sirven para deducir las tachas.

Pero no confiesan ese hecho, ni reconocen esa circunstancia, porque haciéndolo deben declarar que han dejado pasar la oportunidad del juicio de tachas en la que de conformidad con lo prescripto por el Art. 17 de la Reglamentación Electoral vigente, debieron reclamar ante la [illegible] competente, la exclusión del padrón de los inscriptos más de una vez. Y si lo hubieran hecho, no se hubieran visto en la obligación de abandonar el procedimiento ni por falta de prueba ni por falta de suministro de fondos para notificaciones, desde que les hubiera bastado demostrar en el padrón mismo la doble inscripción, para obtener la tacha.

Esto demuestra que el dato ha sido conocido recientemente por los denunciantes, si es que realmente han verificado ellos la totalidad de las dobles inscripciones que dicen existir; o se los han suministrado sin más fundamento que la comprobación de algunos casos aislados como muestra y han creído firmemente en la sinceridad de la imputación.

Pero sea como fuere, han tenido en su poder, con tiempo más que sobrado y por suministro de la Junta Electoral, los padrones necesarios para verificar descansadamente la constatación que aún no han presentado a la Junta.

Y para terminar, señor Ministro, debo decir breves palabras que fundamentarán la escasa importancia cuando me fué notificada por el señor Interventor en presencia de los denunciantes.

Un ciudadano inscripto dos o tres veces en un mismo padrón, puede estarlo en la misma sección o en distintas secciones.

Si lo está en la misma sección, es imposible que en ella vote más de una vez, porque a ello se opondrá hasta la misma perspicacia de las autoridades de comicio y los fiscales que en esa mesa actúen.

Si lo está en distintas secciones electorales, tampoco podrá votar más de una por cuanto para hacerlo deberá presentar su libreta de enrolamiento, único documento habilitante para ejercitar el derecho de voto, de conformidad con lo que establece el Art. 60, segundo párrafo de la Reglamentación Electoral vigente.

Y como es esa libreta de enrolamiento también por prescripción expresa de la misma Reglamentación, Art. 61, el Presidente de la mesa en que el ciudadano hubiera ejercitado ya su derecho de voto, habría puesto la constancia pertinente, esa constancia será la delación documentada que él mismo presentará a la mesa, del delito electoral que está cometiendo y servirá de prueba suficiente para que el Presidente del Comicio, ejercitando facultades que le son propias, ordene su detención y su inmediato procesamiento.

Esto es evidente, lo conoce quien quiera que tenga meras nociones de instrucción cívica y no puede ignorarlo personas avezadas a las luchas políticas, como las que han planteado la denuncia que contesto.

Ese conocimiento, pues, es demostrativo también, del único móvil que inspiró la denuncia, o sea la formación de un ambiente de dudas, de un clima de sospechas contra la actuación de la Intervención Nacional en la Provincia, cuya conducta en elecciones pasadas ha merecido el consenso unánime de la opinión pública y ha marcado el más alto exponente de las libertades y de la concurrencia a las urnas del electorado provincial.

Todo lo que dejo expuesto, Excmo. señor Ministro, es suficiente para quitar absolutamente importancia a la denuncia planteada y justificar más frases ante el señor Interventor, que comenta el telegrama dirigido a V. E. por el doctor Enrique M. Mosca, frases con las cuales situaba en el verdadero plano legal el contenido de la denuncia que se formulaba.

Queda así contestado el telegrama de V. E.; explicada la verdadera significación de la denuncia; demostrada su falta de fundamento; expuesta terminantemente la ineficacia de ella, aún para el caso de que fuera cierta, en los resultados de la lucha comicial próxima y explicado, por último, porque razón por falta de elementos probatorios que a pesar de haberlos ofrecido no se han presentado todavía por los denunciantes, no se ha podido comprobar un sólo caso de doble inscripción.

Dios guarde a V. E. — (Fdo). J. F. Rodríguez."

b) Pero llegó el período de enrolamiento y de presentación de los cambios de domicilios y nuevamente ese partido y con él, entonces, el Demócrata Progresista, reiniciaron sus imputaciones de fraude.

Los pases o cambios de domicilios, que con su prensa adicta hicieron elevar a la cantidad de 20.000, eran, para ellos, la obra exclusiva de la Intervención, que así preparaba el fraude.

El período de tachas, del que ambos partidos hiciera amplio uso, demostró que esos 20.000 pases quedaban reducidos escasamente a siete mil, cantidad aproximada que ellos observaron y tacharon por supuesta falsedad en la denuncia del nuevo domicilio.

Y esos siete mil tachados quedaron luego reducidos a una cifra irrisoria, ya que las tachas de los partidos impugnantes consistió exclusivamente en la presentación de los escritos iniciales sin aportar la prueba de su fundamento que el Art. 18 de la Reglamentación Electoral les obliga a acompañar. Tampoco ofrecieron al Juzgado la determinación del lugar donde esa prueba podía hallarse, que también y para el caso de no poder acompañarla, les obligaba a determinar la disposición recordada. Su desinterés en la tramitación llegó a tal extremo que ni siquiera hicieron entrega al Tribunal de las estampillas de Correo o del importe necesario para el franqueo de las notificaciones postales que debían hacerse a los por ellos impugnados, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 de la citada reglamentación.

Por estas omisiones, manifiestamente voluntarias, evidentemente intencionadas, demostrativas de que la única finalidad perseguida con la interposición de tantas tachas era agitar la opinión pública, los jueces las rechazaron considerándolas como no producidas y comunicándolo así a la Junta Electoral.

SE HARA UNA MARCHA HIPICA A MAR DEL PLATA



SORTEANDO LOS JINETES. — En el local de la Dirección de Remonta del Ejército, y en presencia del director de esa dependencia militar, se realizó el sorteo de los jinetes que intervendrán en la marcha hípica a Mar del Plata

EFECTOS DEL BOMBARDEO



LA EMBAJADA INGLESA. — Estado en que quedó parte de la embajada inglesa, en Madrid, después de sufrir el bombardeo de los aviones rebeldes

LA PARTE ACUSADORA NO PRESENTO LAS PRUEBAS NECESARIAS, LE EXPRESA

TERMINA DICIENDO EL Dr. RODRIGUEZ QUE AUN NO HA SIDO POSIBLE COMPROBAR UN SOLO CASO DE DOBLE INSCRIPCION Y SI PROBADO EL MOVIL ELECTORAL DE LA REFERIDA DENUNCIA

Así terminó, Excmo. señor ministro, el largo proceso de publicaciones que sobre supuestos veinte mil pases se hiciera contra esta Intervención a la que no se titubeaba en responsabilizar directamente como autora de esos actos, lo que determinó al suscripto a ordenar una investigación que comprobó que muchos de los pases que se decían realizados por funcionarios dependientes de esta administración, lo habían sido por propia decisión de los interesados, adop[illegible]

(PASA A LA PAG. 4a.)

MAS QUE A LA PROPIA POLICIA, "EL PIBE CABEZA" DEBIO TEMER A LOS "BASTITINES"

Comenzó a Arder un Negocio, en B. Oser

El fuego estuvo a punto de arrasar el comercio de compra - venta de materiales

PERDIDAS POR 800 PESOS

En un comercio de compra-venta de materiales de construcción nuevos y usados, se declaró ayer, poco después de las 4 horas, un principio de incendio, extendiéndose rápidamente a las distintas dependencias del establecimiento. La oportuna y eficaz acción del Cuerpo de Bomberos, cuyos servicios fueron requeridos con toda rapidez, evitó que el siniestro tomara proporciones mayores.

No obstante, las llamas alcanzaron algunas pilas de puertas y ventanas, que ardieron totalmente. Las pérdidas han sido estimadas en la suma de ochocientos pesos nacionales.

UNA ACCION INTENSA

A la hora mencionada, en el comercio aludido, sito en Aristóbulo del Valle y Domingo Silva, el encargado del mismo Luis Bussica, de 28 años y un peón llamado Angel Rodas, griego de 33 años, que se domicilian en el mismo lugar, se despertaron al percibir un olor intenso y acre, pudiendo advertir acto seguido que una pila de ventanas estaba envuelta en llamas. Rápidamente los nombrados dieron aviso a la comisaría de Barrio Oser, la cual a su vez solicitó los servicios del Cuerpo de Bomberos, concurriendo a los pocos minutos una dotación al mando del jefe, mayor Antonii y los capitanes Rodríguez e Inverardi.

El fuego, dada la combustión del material que ardía —puertas, tablones, ventanas de madera, etc. — se propagó rápidamente. Los bomberos, después de extender 3 mangueras, iniciaron una acción ofensiva contra las llamas, dirigiéndose el primer ataque contra un galponcito, que estaba envuelto en llamas.

La labor prosiguió en forma intensa y, ya cerca de las 6 de la mañana, el fuego había sido dominado en todos sus reductos.

SEGUROS POR 20.000 PESOS

Se pudo entonces comprobar la importancia del siniestro; varias pilas de tablones, tirantes, puertas, etc. habían quedado totalmente destruídas por el fuego, habiéndose quemado además cinco celosías de madera. A "grosso modo" las pérdidas han sido estimadas en la suma de ochocientos pesos nacionales.

El comercio, que es de propiedad del señor Rafael Albanessi, domiciliado en la ciudad de Rosario tiene un seguro por 20.000 pesos en una compañía de la Capital Federal.

Las autoridades policiales, que tienen a su cargo el sumario de práctica, han iniciado las diligencias pertinentes a fin de establecer el origen del incendio, creyéndose que éste se ha producido a consecuencias de un corto circuito.

o—o

Le Habrian Hurtado una Caja con Catorce Pares de Zapatillas

En la comisaría de Guadalupe se presentó ayer a las 17 horas, el menor Rodolfo Cimarra, argentino de 16 años, cadete de la firma Barone y Compañía, dando cuenta que, en circunstancias que había dejado en la plataforma delantera del tranvía No. 8, de la línea 4, donde viajaba, una caja conteniendo 14 pares de zapatillas comprobó al bajarse la desaparición de la misma.

El menor valuó lo sustraído en la suma de 25 pesos. Creen las autoridades que otro pasajero del tranvía, aprovechando el descuido del menor, le sustrajo la caja.

Una Chispa Provocó un Incendio

Ardió una hectárea sembrada con maiz

EN SANTO TOME

En horas de la tarde de ayer, en un campo que Adu Bardu, italiano de 42 años, posee en Santo Tomé, se produjo un incendio en las sementeras, no alcanzando a propagarse debido a que el damnificado, ayudado por numerosos vecinos, alcanzó a localizar el fuego.

El incendio fué advertido poco después de las 14 horas, comenzando a arder una plantación de maíz. Las llamas se extendieron a todo lo largo de una hectárea, destruyendo todo el cereal que había en la misma y no alcanzando a propagarse a las demás plantaciones debido a la causa antedicha.

Se ha establecido que el incendio fué provocado por una máquina del F. C. S. F. cuyas vías pasan a poca distancia del campo de Bardu, siendo frecuentes los incendios que dicha empresa provoca en los campos de los colonos.

Las pérdidas no han sido estimadas aún por el damnificado.

ROBARON HOY EN D. BARRANQUITAS

Fortunato Pablo Nerlotti, que vive en Mariano Comas 3615, se presentó esta madrugada a la comisaría de Barranquitas, dando cuenta que, estando ausente de su domicilio, personas desconocidas penetraron a la casa y después de violentar un candado y la cerradura de las puertas de las habitaciones, le sustrajeron un anillo de oro, un cintillo idem, un monograma idem, un alfiler del mismo metal, un reloj y cadena de níquel, una cartera y una llave.

El damnificado no valuó el importe de lo sustraído.

Fué Agredida y Lesionada una Mujer Esta Madrugada

Dora Rolón, que se domicilia en calles Salta y Roque Sáenz Peña, se presentó esta madrugada a las 2 horas a la comisaría 6a. dando cuenta que, a raíz de una cuestión personal, tuvo un incidente con un sujeto a quien conoce por el apodo de "El Yacaré", quien le descargó un violento puñetazo, derribándola al suelo.

La Rolón presenta una herida de carácter reservado en el párpado del ojo derecho, habiendo quedado en observación en su domicilio.

Se ha ordenado la detención del agresor.

¿Su Muerte se Debió a la Acción de un "Entregador"?

Días antes la policía le buscaba por Córdoba y Santa Fe y, de un momento a otro la comisión fué a buscarlo a Mataderos

SE HA ELIMINADO A UN TEMIBLE DELINCUENTE

"El Pibe Cabeza", de recordación siniestra, cayó bajo el plomo policial en las primeras horas de anteanoche en las circunstancias que informamos en crónica aparte. Rogelio Cordillo cayó como debía caer: atravesado por las balas de la patrulla que lo sorprendiera. Descartábase su detención en esa forma: el temible delincuente lo había anunciado en otras oportunidades: nunca se le iba a detener vivo. Antes se saltaría la tapa de los sesos.

Así, en el combate campal, su cuerpo recibió tres proyectiles, dos de carácter mortal. Su compañero — ¿era su compañero o el "entregador"? — alcanzó a huir, herido en una pierna.

Sobre él andan varias comisiones policiales a fin de aprehenderlo. Quizás no lo detengan nunca...

El Famoso Pistolero



ROGELIO GORDILLO o Raúl Gómez (a) "El Pibe Cabeza", el siniestro sujeto que fuera muerto anteanoche en Mataderos

Quién es el "Bastitin"

Es indudable que Rogelio Gordillo (a) "El Pibe Cabeza", ha sido "entregado" por un "batistín". Palabra esta con que se designa en el léxico hampón a los que proporcionan los datos a la misma policía. El "batistín" tiene interés de mantener relaciones con las autoridades y le interesa la amistad del pesquisante, del agente o del comisario, según el caso. Muchas veces y en pago a sus infidencias, se le permiten algunas franquicias; pero generalmente el "batistín" delata o hace llegar a conocimiento de la policía los pormenores de tal o cual hecho, esperando una paga. Es el Judas en la delincuencia.

Las autoridades recurren a él en los casos más difíciles, sabiendo que únicamente él puede aportar los datos precisos acerca de la identidad de los sujetos que cometieron tal crimen, tal asalto o tal robo. El 90 por ciento de los esclarecimientos de hechos que aparecen rodeados de todo misterio se han conseguido con la labor del "batistín".

Muchas veces el "batistín" pertenece o capitanea una gavilla y sabe que tal o cual pistolero se domicilia en la zona donde él incursiona. Desde el momento que sabe el "dato" busca la forma como eliminar al delincuente que puede entablarle "competencia" en sus actividades delictuosas.

Y la forma más sencilla es denunciarlo a la policía.

Y obra de un "batistín" habría sido la muerte de "El Pibe Cabeza". ¿Como podía saber la policía de la Capital Federal que el célebre pistolero se encontraba refugiado en una casa de Mataderos? La Comisión policial que fué en su busca ya estaba petrechada y sabía que, de encontrarlo, aquel difícilmente escaparía con vida.

Pero "El Pibe Cabeza" no ignoraba la existencia de los "batistines". Sabía que más que a la misma policía, debía temerle a aquellos. De ahí que procurara siempre esconderse. Se escondía en las propias guaridas de delincuentes, sin que estos supieran. Sabía que, de conocer los "batistines" su paradero, significaba para él ser detenido por la policía.

Así, temiéndole en la acción artera de aquellos, procuraba no darse a conocer nunca entre los mismos delincuentes, sabiendo que entre ellos mismos, entre la propia gente del hampa, existen — humanos al fin —, las rivalidades como en todos los actos de los hombres...

El Que lo Descubrió

Por eso decimos: el "batistín" fué el que descubrió el refugio de "El Pibe Cabeza" y que significó la muerte de este temible malhechor. Tuvo aun tiempo de hacer funcionar su pistola 45; pero los policías, pertrechados en el auto, le habían apuntado ya. Tres proyectiles encontraron alojamiento en su cuerpo que, mortalmente herido, desplomóse sobre la vereda, junto al árbol que le sirviera de defensa para repeler el ataque.

Su compañero huyó herido en una pierna. Pero: ¿En realidad era el compañero?

¿O era el "batistín" que lo había delatado, aprovechando la amistad que el delincuente, confiadamente, le había ofrecido?

Se Ha Eliminado a un Delincuente

Un día se sabrá del destino del compañero herido. Hasta ahora no ha sido detenido por la policía. Consiguió fugarse en forma cinematográfica y espectacular.

Pero de cualquier modo la policía ha librado a la sociedad de un sujeto peligroso, ya que "El Pibe Cabeza", aunque no era de la condición de Di Giovanni, Tamayo Gavilán o "Cotongo Chico", revelaba al pistolero poco hábil, pero de gran audacia y gran desprecio por la vida ajena. En estos últimos tiempos su triste fama de asaltante y de secuestrador, había llegado a la Capital Federal. Sus atentados criminales, perpetrados siempre en jurisdicción de las provincias de Sta. Fe y de Córdoba, — centro de sus correrías —, se extendieron al norte de Buenos Aires. Intimamente "El Pibe Cabeza" no pudo sustraerse a la vanidad: pensó quizás en igualar algún día a los más famosos pistoleros del país y soñó talvez con asalto a un Banco o a un pagador de la Capital Federal, en pleno centro.

Tres proyectiles le impidieron ver cristalizado su nefasto sueño.

Frustró el Robo de su Automóvil

Tratabán de poner en marcha el motor cuando

LOS DESCUBRIO

En la madrugada anterior, encontrándose entregado al reposo el señor Urbano Barreiro, que se domicilia en calle Gobernador Vera 3354, fué despertado al sentir un ruido extraño en su automóvil, que lo había dejado frente a la puerta de su casa. Ya incorporado en la cama creyó oír el ruido que produce el motor al arrancar, por lo que de inmediato saltó de la cama y se dirigió al balcón, pudiendo entonces advertir a dos sujetos en el interior del coche.

Sin saber ni explicarse aún la causa de la permanencia de los desconocidos en su automóvil, Barreiro les preguntó qué "hacían con su coche"; pero aquellos, como si no hubieran oído, siguieron probando el botón de arranque. Cayó entonces en cuenta Barreiro que los dos sujetos trataban de poner en marcha el motor del coche, a fin de desaparecer luego con el vehículo. Ante esto, les gritó que, de no bajar, los mataría a balazos.

Los desconocidos, al ver esgrimir un revólver en la mano de Barreiro, se dieron a la fuga, saltando en seguida en un tranvía que pasaba en esos momentos y desapareciendo acto seguido.

La seccional 2a. ante cuyas autoridades Barreiro formulara la denuncia, trabaja activamente a fin de identificar a los autores de la tentativa.

FUE HERIDO EN LA PELEA

Las autoridades policiales de Alto Verde debieron intervenir en las primeras horas de anoche en un incidente ocurrido en la vía pública y del que fueron actores dos vecinos de ese distrito, llamados Roberto Cornejo, de 21 años, y Antonio Díaz, de 28.

Por causas no bien aclaradas aún los nombrados tuvieron un violento cambio de palabras, intentando luego agredirse a golpes de puño. Durante la riña Cornejo, que llevaba la peor parte, extrajo de entre las ropas una cuchilla, infiriéndole un puntazo en el pecho a su antagonista, dándose acto seguido a la fuga, refugiándose en la casa de un amigo suyo llamado Pedro Luna, argentino de 42 años.

El hecho fué denunciado momentos después por la víctima, por lo que las autoridades procuraron la detención del agresor. Al llegar a la casa de Luna éste negó tener conocimiento de lo ocurrido, negando también que en su casa estuviera el agresor. No obstante, al practicarse una revisación en la vivienda, se encontró a Cornejo.

La víctima fué curada en la sala de primeros auxilios del distrito, donde informaron que la herida, aunque de consideración, no reviste gravedad.

La inspección de distritos, ha iniciado el sumario correspondiente habiendo puesto a disposición de la justicia competente a Cornejo, a quien se procesa por el delito de lesiones, y a Luna, por encubridor.

Atentado Que la Policía Debe Investigarlo

Un hecho que, dada la importancia del mismo, impone por parte de la Jefatura una amplia investigación a fin de dejarlo debidamente aclarado, se registró al promediar la noche del lunes último en jurisdicción de Sauce Viejo. Debemos dejar establecido que el hecho de referencia, no obstante haber sido denunciado en la policía del distrito esa misma noche, se mantuvo oculto y no se dió información alguna a la prensa.

Según la opinión de las autoridades, el atentado sería obra de un demente. En cambio otros rumores asignan lo ocurrido a un atentado criminal.

LA INFORMACION DE LA POLICIA

Según el parte de las autoridades policiales el lunes a las 22 horas se presentó a la comisaría de Sauce Viejo, Ricardo Otero, guarda del No. 13, chapa 297, que hace el recorrido entre Santa Fe y Rosario, dando cuenta que, a dos leguas del pueblo, un desconocido había hecho tres disparos de revólver contra el coche, haciendo añicos uno de los cristales aunque no ocasionó desgracias personales.

De acuerdo a la denuncia, la policía de Sauce Viejo comunicó la novedad al Departamento de Policía, trasladándose una comisión de empleados y logrando identificar al autor, que resultó ser un linyera que tenía alteradas las facultades mentales.

LA OTRA INFORMACION

Pero existe otra información que, aunque no oficial, procede de fuente fidedigna, aparte de que es la aceptada por todo el personal de los ómnibus que hacen la carrera entre esta ciudad y Rosario.

En efecto; no habrían sido tres disparos los que se hicieron contra el ómnibus, sino cuatro y el que los hizo fué un desconocido que se puso en medio del camino, a la altura del campo del Sr. Ignacio Costa, haciendo señas al conductor del ómnibus a fin de que detuviera la marcha. Cuando el coche se detuvo, el desconocido se habría alejado hasta el borde del camino, haciendo los disparos de los cuales sólo tres dieron en el blanco: uno en el parabrisa y dos en el tablero. El conductor habría quedado indeciso en los primeros momentos y, ante la protesta de una señora que le gritó que acelerara, reanudó la marcha a toda velocidad.

DEBE HACERSE UNA INVESTIGACION AMPLIA

Son muy distintas, como puede deducirse, las informaciones acerca de lo ocurrido. Entre el gremio de inspectores, guardas y motoristas de ómnibus se desecha la hipótesis de que el atentado sea obra de un insano, asegurándose en cambio que se trataba de un asalto frustrado por causas ajenas a la voluntad del autor.

De ahí que sea necesaria una amplia investigación en el sentido enunciado, a fin de dejar totalmente aclarado lo ocurrido.

Falleció en el Hospital un Hombre que Había Sido Herido de Una Pedrada

Durante un incidente que tuviera con otros peones de cuadrilla, uno de éstos le arrojó una piedra de cuatro kilos en la cabeza

EN JURISDICCION DE COLASTINE

Ayer tarde, a las 14 horas, en el pabellón 4 del Hospital de Caridad dejó de existir a consecuencia de la lesión recibida, uno de los protagonistas de un hecho de sangre ocurrido en las primeras horas de la noche del día 3 del corriente, en jurisdicción de Colastiné.

Manuel García, argentino de 53 años, soltero, jornalero, que es la víctima, trabajaba como peón en una cuadrilla del F. C. S. F. ocupaba sobre el terraplén del puente, en el distrito citado. La noche del día 3, y encontrándose en completo estado de ebriedad con otros compañeros, tuvo un cambio de palabras con Sandalio Rosa Martínez, argentino de 47 años, interviniendo en la incidencia los demás peones. No se ha podido aún establecer con exactitud en qué forma se desarrolló el sangriento incidente.

Martínez se presentó a la comisaría 6a. dando cuenta que, al ser agredido por García, le arrojó a éste un trozo de piedra, de cuatro kilos de peso, aproximadamente, "ignorando si lo había o no herido". Al trasladarse una comisión policial hasta el lugar del hecho, encontró a García, el cual presentaba una herida de carácter grave en la cabeza, por lo que fué llevado al Hospital de Caridad. Al proseguirse las diligencias pudo establecerse que también se encontraba herido de arma blanca otro de los peones cuadrilleros y que el mismo Martínez presentaba una herida cortante en la pierna izquierda.

García alcanzó a prestar una declaración ambigua, ya que el estado no se lo permitía, aparte de que cuando se produjo el incidente se encontraba ebrio con sus compañeros. Martínez, que estaba en su estado normal, declaró lo que más convenía a su situación.

Anteayer las autoridades intentaron recibir nuevamente declaración a García, pero no fué posible debido a la causa apuntada. El estado de éste fué empeorando y ayer, a las 14 horas, dejó de existir.

o—o

Extravió un Anillo de Oro y

Luis Yañiguez, argentino de 24 años, domiciliado en Rioja y Santiago de Chile, se presentó ayer tarde a la comisaría 6a. solicitando el secuestro de un anillo de oro, valuado en 100 pesos y que extraviara la noche anterior.

—También en la misma seccional Elisa Ali que vive en 1o. de Mayo 2267, solicitó el secuestro de su libreta de enrolamiento, clase 1891, que extraviara en la vía pública.

Se Halló Muerto de un Balazo a un niño de 8 años

La Jefatura del departamento San Martín informó en la mañana de ayer al juez de Instrucción en turno, Dr. Victorio C. Palamedi, de un trágico suceso registrado en jurisdicción de Los Petacas y en el que resultó víctima un niño de 8 años de edad, llamado Carlos Metario.

El día anterior, el padre de la criatura, extrañado de que ésta no hubiera regresado a su casa, salió en su busca. Después de recorrer varios parajes y cuando desesperaba encontrarlo, sus ojos tropezaron con el cuerpo del niño que, tendido en el suelo y junto a un charco de sangre, yacía exánime.

Al acercarse pudo comprobar el infortunado padre, que presentaba una herida en la boca, en dirección hacia arriba, sin orificio de salida. Junto al cadáver de la criatura fué hallado un revólver calibre 28, de propiedad del autor de sus días.

Creen las autoridades que el menor, con la inexperiencia propia de su edad, ha querido jugar con el revólver, saliendo en tales circunstancias un disparo que le ocasionó la muerte.